



Alcaldía Municipal de Cotuí

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN

Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991

RNC: 404-00031-6

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez
06 de noviembre del 2024.

Al: Lic. José Eugenio Montilla De La Cruz
Alcalde Municipal de Cotuí

Del: **Raina ysabel González Taveraz**
Enc. Departamento De Eventos

Asunto: Solicitud de compras de trimotores.

Honorable alcalde, por este medio tenemos a bien solicitarles anteponer sus buenos Oficios a los fines de gestionar la **ADQUISICION DE LUCES DE NAVIDAD, PARA SER UTILIZADO EN DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO DE COTUI**

Para lo mismo deberá procederse de acuerdo a los lineamientos de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y su reglamento de aplicación No. 416-23.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión,


Raina ysabel González Taveraz
Enc. Departamento De Eventos





No. EXPEDIENTE
AYUNTAMIENTO COTUI-DAF-CM-2024-0005
No. DOCUMENTO
0005

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

07 de noviembre de 2024

Página 1 de 1

No. Solicitud: REF: Ayuntamiento Cotuí-DAF-CM-2024-0005

Objeto de la compra: ADQUISICION DE LUCES DE NAVIDAD

Detalle							
Item	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Monto
	39111605	2.3.9.6.01	EXTENCION ES DE LUCES DE NAVIDAD (200/1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: EXTENSIÓN DE 200 BOMBILLOS TIPO LED EXTENSIÓN DE 10 METROS CABLE DE 1.5 MM, IP55 USO EXTERIOR, ALTA RESISTENCIA COLOR DEL CABLEADO VERDE OSCURO 750 UNIDADES COLOR DE LUCES VERDE 1,100 UNIDADES COLOR DE LUCES ROJAS 1,200 UNIDADES COLOR DE LUCES CALIDAS 100 UNIDADES COLOR DE LUCES	UND	4,160	350	1,456,000.00

			AZUL 50 UNIDADES COLOR DE LUCES LILA 50 UNIDADES COLOR DE LUCES ROSADA 900 UNIDADES COLOR DE LUCES BLANCA				
39111605	2.3.9.6.01	EXTENCIONES DE LUCES DE NAVIDAD (100/1) LAGRIMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: EXTENSIÓN DE 5 METROS USO EXTERIOR, ALTA RESISTENCIA EXTENSIÓN DE 100 BOMBILLOS 300 UNIDADES COLOR DE LUCES LAGRIMAS BLANCAS 300 UNIDADES COLOR DE LUCES LAGRIMAS CALIDAS	UND	600	275	165,000.00	
						Total: RD\$ 1,621,000.00	

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)


Margarita Bautista
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



Alcaldía Municipal de Cotuí.

Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991

RNC: 404-00031-6

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, R.D
07 noviembre del año 2024

A: Margarita Bautista

De: Licdo. José Eugenio Montilla
Alcalde Municipal

Asunto: autorizarle el inicio del proceso

Estimada Señora:

Luego de saludarle, por este medio tengo a bien autorizarle para el inicio del proceso de **ADQUISICION DE LUCES DE NAVIDAD, PARA SER UTILIZADO EN DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO DE COTUI**

Para lo mismo deberá procederse de acuerdo a los lineamientos de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y definir la ficha técnica del equipo a adquirir.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión,


José Eugenio Montilla De La Cruz
Alcalde Municipal-Presidente CCC.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ

07 de noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REQUERIMIENTO: Alcaldía Municipal**REFERENCIA:** AYUNTAMIENTO COTUÍ-DAF-CM-2024-0005

Yo, **Lic. Zeneida Hilario Rodríguez**, en mi calidad de Encargada Administrativo-Financiero del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, **CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2024**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Noviembre 2024** para la contratación que se especifica a continuación:

ITEM	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	39111605	2.3.9.6.01	AQUISICION DE LUCES NAVIDEÑAS	UD	1	RD\$ 1,621,000.00	RD\$ 1,621,000.00
Total:							RD\$ 1,621,000.00

PRESUPUESTO: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS CON 00/100 (RD\$ 1,621,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **COMPRA MENOR**

Y para que conste, firmo la presente certificación.

Lic. Zeneida Hilario Rodríguez
Encargada Administrativo-Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI

Acta Departamento Administrativo y Financiero (DAF), relativa a la designación de peritos en Procedimiento de Compra Menor.

Acto Administrativo para Designación de Peritos en Procedimiento de Compra Menor

A: Juan Francisco Luna-Tesorero Municipal, Andrés Peguero-Secretario General, Reina Gonzales-Encargada de Eventos.

Distinguidos Colaboradores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes en atención de informales que fueron designados por el departamento Administrativo y Financiero (DAF), como peritos para la elaboración de las especificaciones técnicas y económicas, en el proceso de referencia No. **AYUNTAMIENTO COTUI-DAF-CM-2024-0005**, para la **ADQUISICIÓN DE LUCES DE NAVIDAD**.

En Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, a las 9:00 AM, del día 12 de noviembre del año 2024.

Atentamente,

Lic. Zeneida Hilario

Enc. Administrativa y Financiera





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COTUI

ESPECÍFICACIONES TECNICA COMPRAS MENORES

Cotui, Provincia Sánchez
Ramírez, República
Dominicana.

Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de compra menor para la **ADQUISICION DE LUCES DE NAVIDAD** llevada a cabo por el Ayuntamiento Municipal de Cotui (AYUNTAMIENTO COTUI-DAF-CM-2024-0005).

Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

1	EXTENCIONES DE LUCES DE NAVIDAD (200/1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: EXTENSIÓN DE 200 BOMBILLOS TIPO LED EXTENSIÓN DE 10 METROS CABLE DE 1.5 MM, IP55 USO EXTERIOR, ALTA RESISTENCIA COLOR DEL CABLEADO VERDE OSCURO 750 UNIDADES COLOR DE LUCES VERDE 1,100 UNIDADES COLOR DE LUCES ROJAS 1,200 UNIDADES COLOR DE LUCES CALIDAS 100 UNIDADES COLOR DE LUCES AZUL 50 UNIDADES COLOR DE LUCES LILA 50 UNIDADES COLOR DE LUCES ROSADA 900 UNIDADES COLOR DE LUCES BLANCA	UND	4,160
---	--	-----	-------

2	EXTENCIONES DE LUCES DE NAVIDAD (100/1) LAGRIMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: EXTENSIÓN DE 5 METROS USO EXTERIOR, ALTA RESISTENCIA EXTENSIÓN DE 100 BOMBILLOS 300 UNIDADES COLOR DE LUCES LAGRIMAS BLANCAS 300 UNIDADES COLOR DE LUCES LAGRIMAS CALIDAS	UND	600

NOTA: Los(as) Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras de todos ítems a participar. (NO SUBSANABLE) LAS MUESTRAS DEBEN ESTAR IDENTIFICADAS CON LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. Las muestras se recibirán en el departamento de compras y contrataciones del Ayuntamiento el MARTES 20 de noviembre hasta la 09:30 PM.

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DEL AYUNTAMIENTO DE COTUI

Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica.

Las propuestas pueden ser presentada en formato digital serán recibidas a través del portal transaccional del sistema informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano.

La presentación de las propuestas **técnicas y económicas en físico** serán recibidas en sobres cerrados en el Departamento de Compras de la Institución, ubicada en el Ayuntamiento Municipal de Cotui, en la calle Sánchez No.4, Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, en el día y hora indicado en el Cronograma de Actividades del portal transaccional.

Documentación a Presentar

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 3-Estar al día en el pago de las obligaciones ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
- 4- Estar al día Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
5. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033)

6- FORMULARIO DE MUESTRA (SNCC.F.056)

Supervisor o responsable del contrato

El ayuntamiento de moca ha designado como supervisor o responsable del contrato a Juan Francisco Luna Javier.

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es Adjudicación **basada en menor precio**. Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado.

Garantías del fiel cumplimiento de contrato (Si aplica)

La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo de tres meses (3) meses contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato

Condición de pago.

Estos pagos se harán en un período no mayor de **45 de días** contados a partir de que el proveedor remita al supervisor o responsable del contrato las facturas del bien ofrecido.

ENTREGA Y RECEPCIÓN

El ayuntamiento de Cotui solicitará que el objeto de los bienes será de entrega inmediata, después de emitida la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el Almacén del Palacio Municipal.

